Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/rmb.-	8.-	2015
EXPEDIENTE: SG/JGL/36/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 11/09/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 36/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 11 de SEPTIEMBRE de 2015, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 423/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de septiembre de 2.015.

Punto 2º.- (Expte. 424/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Patrimonio, relativa a "Denegación de autorización de la vìa pública con un circo a Circo Coliseo, S.L., con CIF:B97220297". Aprobación.

Código Seguro de verificación:/19/f+NkDzeQPna5oSTzBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	10/09/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	/19/f+NkDzeQPna5oSTzBQ==	PÁGINA	1/2

/19/f+NkDzeQPna5oSTzBQ==

Punto 3º.- (Expte. 425/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a " Relación de justificantes de gasto por importe de 88.697,42.- Euros". Aprobación.

Punto 4º.- ASUNTOS URGENTES.-

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:/19/f+NkDzeQPna5oSTzBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	10/09/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	/19/f+NkDzeQPna5oSTzBQ==	PÁGINA	2/2

/19/f+NkDzeQPna5oSTzBQ==